



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el doctor **FRANCISCO HUERTA MONTALVO**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha desarrollado una importante carrera de servicio y auténtico compromiso con las causas sociales;
- Que,** su labor en varios cargos públicos y privados ha priorizado la búsqueda del bien común como objetivo primordial para fortalecer los procesos de cambio, basado en una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad y en su riguroso conocimiento de la realidad nacional;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a tan excepcional ecuatoriano por su permanente espíritu de lucha y vocación de servicio en función de los altos intereses nacionales; y,

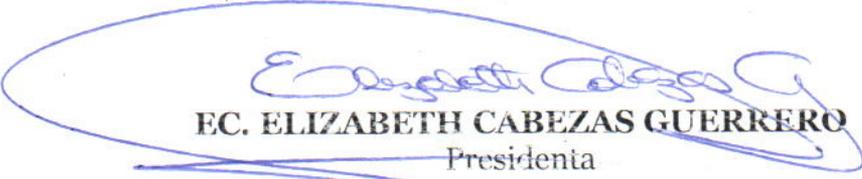
En ejercicio de sus atribuciones,

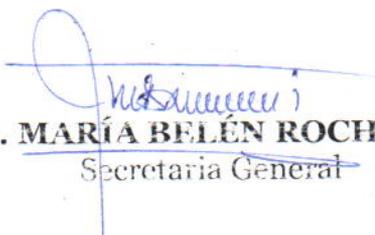
ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **FRANCISCO HUERTA MONTALVO**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que transmite su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y político, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General